

BASES PROMOCIÓN REDES SOCIALES LIBRES EN RED 4G

1. INTRODUCCIÓN

WOM S.A. RUT N° 78.921.690-8, domiciliada en General Mackenna 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en adelante “WOM”, ha organizado una promoción denominada “**Promoción Redes Sociales libres en red 4G**”, la que aplica en tiendas WOM y en puntos de venta Retail, en adelante e indistintamente la “Promoción”.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Esta Promoción consiste en que los clientes que tengan un servicio en modalidad postpago a través de un Plan Multimedia de WOM detallados en las presentes bases durante la vigencia de la Promoción, podrán acceder a una bolsa promocional de Redes Sociales Libres en red 4G por cada ciclo de facturación mientras el cliente mantenga el plan que contrato para adquirir la promoción.

Esta bolsa promocional puede ser utilizada exclusivamente en la red 4G

Promoción no válida para planes Empresa.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Esta Promoción entrará en vigor a contar del día 01 de Abril de 2019 y finalizará el día 30 de Abril de 2019.

4. PARTICIPANTES

Todo Cliente (i) que contrate un plan en modalidad Postpago de la categoría Multimedia de WOM, que se encuentran detallados en las presentes bases (ii) durante la vigencia de la promoción, (iii) que además utilice un equipo móvil 4G compatible con la red WOM y (iv) se encuentre dentro de la cobertura 4G de WOM.

Comprueba si tu equipo es compatible con la red 4G de WOM: <https://www.wom.cl/4g>

Conoce la cobertura 4G de WOM: <http://www.wom.cl/cobertura/>

5. DE LA PUBLICIDAD

WOM publicitará esta Promoción a través de volantes, material publicitario impreso, televisión, radio y en la página web de WOM.

6. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Los clientes podrán acceder desde su equipo telefónico móvil a las siguientes Redes Sociales en red 4G sin descontar de su plan, para realizar las acciones que a continuación se detallan:

Facebook

- Aplicación y Mobile (m.facebook.com)
- Cargar noticias
- Chatear en Messenger
- Ver video o audio dentro de la Aplicación (no asociados a enlaces externos)
- Descargar/subir fotos y audios
- Compartir ubicación y publicación

Twitter

- Aplicación y Mobile (m.twitter.com)
- Cargar noticias
- Descargar/subir fotos
- Subir audios y videos

Snapchat

- Aplicación
- Ver/subir fotos
- Subir audios y videos
- Instagram – Aplicación
- Ver/subir fotos
- Subir audios y videos

Instagram

- Aplicación
- Ver/subir fotos
- Subir audios y videos

Datos libres de la presente promoción no considera la descarga de la aplicación.

Promoción aplica sólo para equipos móviles smartphone con sistemas operativos Android e iOS.

Si el CLIENTE accede a un link externo a las Redes Sociales mencionadas y comienza a consumir datos fuera de éstas, descontará datos de la Cuota de Navegación de su Plan Multimedia u otras bolsas (promocionales o compradas).

La Promoción es exclusiva para clientes que contraten un plan de la oferta comercial vigente. Los planes afectos a la Promoción se detallan a continuación

Nombre del plan	Cuota de navegación incluida en el plan	Cuota de navegación promocional exclusiva Red 4G WOM
Plan 15 Gigas	15 Gigabytes	Gigas libres en red 4G para Redes sociales
Plan 20 Gigas	20 Gigabytes	Gigas libres en red 4G para Redes sociales
Mandato 15 Gigas	15 Gigabytes	Gigas libres en red 4G para Redes sociales
Mandato 20 Gigas	20 Gigabytes	Gigas libres en red 4G para Redes sociales

Los GB (datos) libres de esta Promoción son válidos únicamente en la red 4G. En caso de verificarse tráfico de datos, en una red distinta a la 4G, estos datos se descontarán de la respectiva cuota asociada al plan contratado. El uso de datos a través de módems, hotspots o cualquier otro dispositivo que permita compartir el uso a usuarios múltiples descontará datos de la cuota mensual del plan suscrito. No está permitido el uso y/o explotación comercial o industrial, la reventa y/o comercialización de tráfico, cualquiera sea su origen y/o destino. En caso de incumplimiento por parte del cliente, WOM está facultado para suspender el servicio.

A efectos de gestionar y administrar la red, se podría disminuir al usuario la velocidad de subida y de descarga en todo horario a un máximo de 32 kbps a los usuarios que hayan consumido más de 50 GB dentro de su período de facturación, de conformidad a lo indicado en las Medidas de gestión de tráfico y administración de red definidas en: <https://www.wom.cl/internet/neutralidad>

En caso de que cambie el horario de congestión, WOM lo informará debidamente en los siguientes links de su web:

<https://www.wom.cl/planes>
<https://www.wom.cl/internet/neutralidad>

La bolsa promocional se cargará recurrentemente desde la fecha de contratación del plan y mientras el CLIENTE mantenga el plan que contrató para adquirir la Promoción.

7. DISPOSICIONES FINALES

Sólo incluye las funcionalidades de las Redes Sociales objeto de las presentes bases al día 08 de Noviembre de 2018, tanto en sus versiones de Aplicación como Mobile, por lo que se excluye funcionalidades o servicios que se lancen posteriormente a la señalada fecha.

La participación en esta Promoción implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en la misma. Las bases de esta promoción se encuentran protocolizadas en la notaría de Santiago de Francisco Leiva Carvajal.